



RESOLUCION N° 710



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 24 OCT 1988.

VISTO el expediente N° 1-2.399/88 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional las "Ias. JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES DE DERECHO" que organiza la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA que se llevaran a cabo entre los días 24 y 26 de noviembre de 1988, y

e

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas cuentan ya con el auspicio de la UNI-EL?+IDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA.

Que significarán una excelente oportunidad para discutir problemas referidos a la enseñanza del Derecho.

Que esta iniciativa permitirá el encuentro de docentes, especializados de todo el país.

Por ello,

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Declarar de interés nacional las "Ias. JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES DE DERECHO" que organiza la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA y que tendrán lugar en la sede de esta Casa de Altos Estudios entre los días 24 y 26 de noviembre de 1988.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de estas Jornadas remitan la documentación completa que se pro-



Ministerio de Educación y Justicia

duzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 10 piso, Capital.

ARTICULO 3º.- **Regístrate,** comuníquese y archívese.-

JCS
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

f f moyo